



RESOLUCIÓN No. 2998

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

DR. RAUL GAYDON JUAN

REGISTRADOR MERCANTIL

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la compañía ENGOMA ADHESIVOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2306 de 19 de octubre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía ENGOMA ADHESIVOS CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

23 OCT. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

RCC/av.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 338 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 131, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

RESOLUCION N° 27 OCT 2000 de QUITO

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ENGOMA ADHESIVOS CIA. LDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO, el 8 de octubre del 2000, con la solicitud para su inscripción.

QUE el Espediente Juvenil de Compañías, mediante Memorando N° DIO 60 2306 de 19 de octubre del 2000, ha emitido informe favorable para la inscripción solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 9033 de 26 de abril de 1999.

### RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ENGOMA ADHESIVOS CIA. LDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de QUITO, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO, tome nota el margen de la matriz de la escritura por se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO inscriba la referida escritura y este Resolución; y c) Que dichos funcionarios envíen copia de estas resoluciones.

Complido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura y copia respectiva.

Comuníquese - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de QUITO, a

Dr. Raúl Gaybór Secaira

RECIBO  
27 OCT 2000